



REPÚBLICA DE CHILE  
GOBIERNO REGIONAL DE TARAPACÁ  
CONSEJO REGIONAL  
SECRETARÍA DE CONSEJO

**ACUERDOS  
XII. SESIÓN ORDINARIA  
CONSEJO REGIONAL DE TARAPACÁ  
IQUIQUE, 23 DE JUNIO DE 2020.**

**1.- Se acordó por la mayoría de los consejeros regionales presentes, aprobar la moción de la Comisión de Régimen Interno, en orden a:**

1. *Oficiar a la Presidencia de la Cámara de Diputados y Comisión de Ética de la Cámara, a fin de solicitar se informe las funciones que desempeña la Sra. Análía Esparza, funcionaria adscrita a labores de dicha Corporación y si estas funciones, están relacionadas con la adquisición y distribución de canastas de alimentos en la región de Tarapacá.*

*Lo anterior en consideración a un video denuncia que circula en redes sociales, que muestra a la funcionaria afuera del edificio del Gobierno Regional, el domingo 21 de Junio aproximadamente a las 19:00 Hrs., y que al menos en dicho video se puede constatar que la Sra. Esparza tiene un rol para coordinar y gestionar la distribución de canastas familiares adquiridas por el Gobierno Regional de Tarapacá, situación que redundaba en la conversación e instrucción dada al conductor del vehículo a cargo de la distribución de cajas de alimentos.*

*Se deja constancia que se aprueba por la mayoría de los consejeros regionales presentes en la sesión virtual aplicación ZOOM, quienes manifestaron a viva voz su voto: votaron a favor; Sra. Verónica Aguirre Aguirre; Sres. Rubén Berríos Camilo; José Miguel Carvajal Gallardo; Eduardo Mamani Mamani; Felipe Rojas Andrade; Alberto Martínez Quezada; Luis Carvajal Véliz; Pablo Zambra Venegas; José Lagos Cosgrove; Iván Pérez Valencia; Rubén López Parada; Pedro Cisternas Flores y Lautaro Lobos Lara.*

*Se deja constancia de la abstención de voto del Consejero Regional Sr. Javier Yaryes Silva.*

**2.- Se acordó por la unanimidad de los consejeros regionales presentes, aprobar la moción de la Comisión de Régimen Interno, en orden a:**

1. *Oficiar a la Contraloría Regional a fin de que investigue la adquisición y distribución de cajas de alimentos, financiadas con recursos del 6% del FNDR y lo financiado a través de recursos de emergencia. En particular, que se analicen a través de una auditoría especial, el proceso de adquisición pública de cajas alimentarias a razón de la pandemia COVID-19, que afecta la Región de Tarapacá, abordando las especificaciones técnicas, especialidades o certificaciones de la adquisición, condiciones de los proveedores en el sentido si están hábiles o idóneos para contratar tanto legales como financieros antecedentes históricos de comportamiento de los proveedores, montos de los contratos y sus cláusulas en especial las sanciones ante incumplimiento, valores unitarios de las cajas, alimentos que componen las canastas adquiridas, servicios asociados a la adquisición y distribución que estén licitados, garantías, plazos de entrega y todos aquellos antecedentes relevantes en las contrataciones realizadas.*

*Se deja constancia que se aprueba por la unanimidad de los consejeros regionales presentes en la sesión virtual aplicación ZOOM, quienes manifestaron a viva voz su voto: votaron a favor; Sra. Verónica Aguirre Aguirre; Sres. Rubén Berríos Camilo; José Miguel Carvajal Gallardo; Eduardo Mamani Mamani; Felipe Rojas Andrade; Alberto Martínez Quezada; Luis Carvajal Véliz; Pablo Zambra Venegas; José Lagos Cosgrove; Javier Yaryes Silva; Iván Pérez Valencia; Rubén López Parada; Pedro Cisternas Flores y Lautaro Lobos Lara.*



REPÚBLICA DE CHILE  
GOBIERNO REGIONAL DE TARAPACÁ  
CONSEJO REGIONAL  
SECRETARÍA DE CONSEJO

**3.- Se acordó por la mayoría de los consejeros regionales presentes, aprobar la moción de la Comisión de Régimen Interno, en orden a:**

1. *Oficiar al Intendente Regional a fin de que informe respecto del fallo de la Corte Suprema que ordena pagar más de M\$ 39.000.- intereses y reajustes a un ex funcionario del gobierno regional, por vulneración a sus derechos constitucionales por despido injustificado y hostigamiento. Se informe la forma en que se dará cumplimiento a dicha sentencia desde el punto de vista pecuniario.*

*Se deja constancia que se aprueba por la mayoría de los consejeros regionales presentes en la sesión virtual aplicación ZOOM, quienes manifestaron a viva voz su voto: votaron a favor; Sra. Verónica Aguirre Aguirre; Sres. Rubén Berríos Camilo; José Miguel Carvajal Gallardo; Eduardo Mamani Mamani; Felipe Rojas Andrade; Alberto Martínez Quezada; Luis Carvajal Véliz; Pablo Zambra Venegas; José Lagos Cosgrove; Javier Yaryes Silva; Iván Pérez Valencia; Pedro Cisternas Flores y Lautaro Lobos Lara.*

*Se deja constancia de la abstención de voto del Consejero Regional Sr. Rubén López Parada.*

**4.- Se acordó por la mayoría de los consejeros regionales presentes, aprobar la moción de la Consejera Regional Sra. Verónica Aguirre Aguirre, en orden a:**

1. *Oficiar al Ejecutivo Regional, al Servicio de Salud y al Jefe de la Defensa Nacional Región de Tarapacá General de División Guillermo Paiva, a fin de solicitar que la cuarentena total decretada para el sector urbano de la comuna de Pozo Almonte se extienda a la localidad de Mamiña, en consideración a los altos índices de contagio versus población de la localidad perteneciente a la comuna referida.*

*Se deja constancia que se aprueba por la mayoría de los consejeros regionales presentes en la sesión virtual aplicación ZOOM, quienes manifestaron a viva voz su voto: votaron a favor; Sra. Verónica Aguirre Aguirre; Sres. Rubén Berríos Camilo; José Miguel Carvajal Gallardo; Eduardo Mamani Mamani; Felipe Rojas Andrade; Alberto Martínez Quezada; Luis Carvajal Véliz; Pablo Zambra Venegas; José Lagos Cosgrove; Javier Yaryes Silva; Iván Pérez Valencia; Rubén López Parada y Pedro Cisternas Flores.*

*Se deja constancia que el Consejero Regional Sr. Lautaro Lobos Lara, no vota al momento de la votación por desperfectos técnicos.*



REPÚBLICA DE CHILE  
GOBIERNO REGIONAL DE TARAPACÁ  
CONSEJO REGIONAL  
SECRETARÍA DE CONSEJO

- 5.- **Se acordó** por la unanimidad de los consejeros regionales presentes, aprobar la solicitud de proyecto nuevo **“CAPACITACIÓN DESARROLLO PRODUCTIVO DE LA MINERÍA PEQUEÑA Y ARTESANAL REGIÓN DE TARAPACÁ”** código BIP 40016436-0, por la suma total **M\$ 634.800**, conforme al siguiente recuadro:

Fuente	Ítem	Inversión 2020 M\$	Saldo por Invertir M\$	Costo Total M\$
F.N.D.R.	Consultorías	13.200	39.600	52.800
	Contratación del Programa	61.900	511.700	573.600
	Gastos Administrativos	2.100	6.300	8.400
<b>Total</b>		<b>77.200</b>	<b>557.600</b>	<b>634.800</b>

El presente Programa de Capacitación en Desarrollo Productivo busca que las concesiones mineras regionales estén debidamente regularizadas, y que puedan ser debidamente explotadas, para así, de esta manera contribuir al desarrollo de la minería artesanal y pequeña de la región de Tarapacá, en un período de 24 meses de ejecución.

Para llevar a cabo esta iniciativa de inversión, se desarrollarán 4 Componentes, a saber:

**Componente N°1:** Productores locales apoyados en el desarrollo de planes de explotación y cierre, y asesorados legalmente en la regularización de pertenencias mineras.

**Productos Esperados:**

- Faenas con planes de explotación y cierre.
- Pertenencias mineras regularizadas.

**Componente N°2:** Productores locales capacitados en herramientas de administración del riesgo, gestión de residuos, protocolos de emergencia en faenas mineras.

**Productos Esperados:**

- Productores con competencias adquiridas.

**Componente N°3:** Pertenencias mineras identificadas con potencial de vetas y leyes de cobre, mediante estudios geológicos y campaña de sondaje.

**Productos Esperados:**

- Faenas mineras con sus respectivos estudios geológicos.

**Componente N°4:** Productores regionales apoyados y asesorados en la postulación de líneas de fomento.

**Productos Esperados:**

- Productores beneficiados a **Fondo de Implementación de Fomento Productivo**.

Lo anterior, de conformidad a lo solicitado por el Ejecutivo Regional en el oficio N° 617 de fecha 5 de junio de 2020, con sus antecedentes.

Se deja constancia que se aprueba por la unanimidad de los consejeros regionales presentes en la sesión virtual aplicación ZOOM, quienes manifestaron a viva voz su voto: votaron a favor; Sra. Verónica Aguirre Aguirre; Sres. Rubén Berríos Camilo; José Miguel Carvajal Gallardo; Eduardo Mamani Mamani; Felipe Rojas Andrade; Alberto Martínez Quezada; Luis Carvajal Véliz; Pablo Zambra Venegas; José Lagos Cosgrove; Javier Yaryes Silva; Iván Pérez Valencia; Rubén López Parada; Lautaro Lobos Lara y Pedro Cisternas Flores.



REPÚBLICA DE CHILE  
GOBIERNO REGIONAL DE TARAPACÁ  
CONSEJO REGIONAL  
SECRETARÍA DE CONSEJO

- 6.- **Se acordó** por la mayoría de los consejeros regionales presentes, aprobar la solicitud de proyecto nuevo **“REPOSICIÓN ASCENSOR EDIFICIO INTENDENCIA REGIONAL TARAPACÁ, IQUIQUE.”** código BIP 40021428-0, por la suma total M\$ 188.154, conforme al siguiente recuadro:

Fuente	Ítem	Inversión 2020 M\$	Inversión 2021 M\$	Total Inversión M\$
F.N.D.R.	Consultorías	24.500	5.000	29.500
	Equipos	66.637	0	66.637
	Gastos Administrativos	1.000	0	1.000
	Obras Civiles	81.017	10.000	91.017
<b>Total</b>		<b>173.154</b>	<b>15.000</b>	<b>188.154</b>

El presente proyecto consiste en reponer el ascensor ubicado en el Edificio Institucional, ubicado en Avenida Arturo Prat N°1099, en la ciudad de Iquique, manteniendo su estructura existente. Junto a ello, es necesario renovar elementos deteriorados por efecto del paso del tiempo, entre ellas reparación, renovación y modificación de los elementos propios para la instalación del nuevo ascensor (rieles, soportes de acero, pintura del cajón, instalación de luces, instalación de línea para citófono y tabiquería). El proyecto contempla además las siguientes obras civiles: Mejoramiento de tabiquería estructural, pavimento exterior de caja ascensor, revestimiento de caja, junta de dilatación en acceso a ascensor y sala de máquinas, perfiles metálicos, y mejoramiento de sala de máquinas.

Lo anterior, de conformidad a lo solicitado por el Ejecutivo Regional en el oficio N°576 de fecha 28 de mayo de 2020, con sus antecedentes.

Se deja constancia que se aprueba por la mayoría de los consejeros regionales presentes en la sesión virtual aplicación ZOOM, quienes manifestaron a viva voz su voto: votaron a favor; Sra. Verónica Aguirre Aguirre; Sres. Rubén Berrios Camilo; José Miguel Carvajal Gallardo; Eduardo Mamani Mamani; Felipe Rojas Andrade; Alberto Martínez Quezada; Luis Carvajal Véliz; José Lagos Cosgrove; Javier Yaryes Silva; Lautaro Lobos Lara Rubén López Parada y Pedro Cisternas Flores.

Se deja constancia de la abstención de votos de los Consejeros Regionales Sres. Iván Pérez Valencia y Pablo Zambra Venegas.

- 7.- **Se acordó** por la mayoría de los consejeros regionales presentes, aprobar la solicitud de concesión de uso gratuito, a favor de la institución que se individualiza:

1. **Solicitud de concesión de uso gratuito a favor de la Ilustre Municipalidad de Iquique, Expediente N° 1CGC6724**

Concesión por cinco años, de 3,00 hectáreas de terrenos fiscales, ubicados en el sector de Los Verdes y que forman parte de un loteo con varios sitios, con la finalidad de mantener la ocupación del terreno en donde actualmente funciona el Canil municipal y en cuyo mismo terreno, está el patio de autos.

**Asimismo, se acordó**, que se considere entre los antecedentes de la concesión, que el Municipio realice informes periódicos, respecto al plan de manejo de los residuos que emanan de los vehículos en el patio de autos.



REPÚBLICA DE CHILE  
GOBIERNO REGIONAL DE TARAPACÁ  
CONSEJO REGIONAL  
SECRETARÍA DE CONSEJO

**2. Solicitud de concesión de uso gratuito a favor Ilustre Municipalidad de Iquique, Expediente N° 1CGC4125**

*Concesión de uso gratuito, por cinco años, de 216.03 hás., de inmueble fiscal, ubicado en el Cerro Dragón, comuna de Iquique, con la finalidad de implementar un plan de manejo para el Cerro Dragón, que contempla una administración sostenible del santuario de la naturaleza, potenciar el carácter patrimonial y fiscalización.*

*Lo anterior conforme se solicita en Of. Ord. N°0567/2020, sin fecha, del Sr. Intendente Regional, con sus antecedentes.*

*Se deja constancia que se aprueba por la mayoría de los consejeros regionales presentes en la sesión virtual aplicación ZOOM, quienes manifestaron a viva voz su voto: votaron a favor; Sra. Verónica Aguirre Aguirre; Sres. Rubén Berríos Camilo; Eduardo Mamani Mamani; Felipe Rojas Andrade; Alberto Martínez Quezada; Pedro Cisternas Flores; Luis Carvajal Véliz; Iván Pérez Valencia; Javier Yaryes Silva; José Miguel Carvajal Gallardo; José Lagos Cosgrove; Pablo Zambra Venegas y Rubén López Parada.*

*Se deja constancia que, al llamado a votar del Consejero Regional Sr. Lautaro Lobos Lara, no manifiesta su voto.*

**8.- Se acordó por la mayoría de los consejeros regionales presentes, aprobar la solicitud de concesión de uso gratuito, a favor de la institución que se individualiza:**

**1.- Solicitud de concesión de uso gratuito a favor Ilustre Municipalidad de Huara, Expediente N°1CGC6636**

*Concesión de uso gratuito por cinco años de 666,29 m<sup>2</sup>, de terreno ubicado en Calle Balmaceda S/N en el pueblo de Huara, Comuna de Huara, con la finalidad de regularizar el terreno donde están construidas viviendas para los profesores que hacen clases en las escuelas municipales.*

**Asimismo, se acordó, oficiar a la Seremi de Bienes Nacionales, a fin de que informe las solicitudes de personas naturales o jurídicas, de concesiones de terrenos en la localidad de Huara, que se encuentran en trámites, para conocer si estas solicitudes corresponden efectivamente a regularizaciones de terrenos asociados a proyectos de viviendas.**

*Lo anterior conforme se solicita en Of. Ord. N°0567/2020, sin fecha, del Sr. Intendente Regional, con sus antecedentes.*

*Se deja constancia que se aprueba por la mayoría de los consejeros regionales presentes en la sesión virtual aplicación ZOOM, quienes manifestaron a viva voz su voto: votaron a favor; Sra. Verónica Aguirre Aguirre; Sres. Rubén Berríos Camilo; Eduardo Mamani Mamani; Felipe Rojas Andrade; Alberto Martínez Quezada; Pedro Cisternas Flores; Luis Carvajal Véliz; Iván Pérez Valencia; Javier Yaryes Silva; José Miguel Carvajal Gallardo; José Lagos Cosgrove; Pablo Zambra Venegas y Rubén López Parada.*

*Se deja constancia que, al llamado a votar del Consejero Regional Sr. Lautaro Lobos Lara, no manifiesta su voto.*



REPÚBLICA DE CHILE  
GOBIERNO REGIONAL DE TARAPACÁ  
CONSEJO REGIONAL  
SECRETARÍA DE CONSEJO

- 9.- **Se acordó** por la mayoría de los consejeros regionales presentes, aprobar la solicitud de modificación de presupuesto iniciativas FIC año 2019, conforme a los siguientes cuadros e instituciones:

**CUADRO GENERAL**

N°	ENTIDAD EJECUTORA	CÓDIGO BIP	NOMBRE PROYECTO	APORTE FIC (\$)	APORTE PROPIO (\$)	APORTE TERCEROS (\$)	COSTO TOTAL DE LA INICIATIVA (\$)
1	UNIVERSIDAD SANTO TOMÁS	40018714-0	TRANSFERENCIA RED DE MODELOS DE NEGOCIOS CIRCULARES	135.600.000	15.066.667		150.666.667
2	UNIVERSIDAD ARTURO PRAT	40018730-0	TRANSFERENCIA SMART CITY LAB	201.000.000	23.000.000		224.000.000
3	UNIVERSIDAD ARTURO PRAT	40018737-0	TRANSFERENCIA MEDICINA DE ALTURA III: VALIDACIÓN DE BIOMARCADORES Y DE MITIGADORES	181.337.952	26.142.048	22.520.000	230.000.000
4	UNIVERSIDAD ARTURO PRAT	40018738-0	TRANSFERENCIA TECNOLOGÍA PARA DEGRADAR PLÁSTICOS	206.000.000	23.000.000	1.000.000	230.000.000
5	UNIVERSIDAD ARTURO PRAT	40018741-0	TRANSFERENCIA BIO TARAPACÁ - PRODUCTOS NUTRACÉUTICOS BASADOS EN MICROALGAS	207.000.000	23.000.000		230.000.000
6	UNIVERSIDAD CATÓLICA DE VALPARAÍSO	40018733-0	TRANSFERENCIA SISTEMA INTEGRAL DE GESTIÓN DE RECURSOS HÍDRICOS	190.000.000	40.000.000		230.000.000
7	UNIVERSIDAD CATÓLICA DE CHILE	40018711-0	TRANSFERENCIA DIGITALIZA 2.0 EVOLUCIÓN LABORAL PARA LA TRANSFORMACIÓN DIGITAL	206.865.000	22.985.000		229.850.000
8	UNIVERSIDAD ARTURO PRAT	40018727-0	TRANSFERENCIA FORMACIÓN DE CAPITAL HUMANO EN TÉCNICAS PEDAGÓGICAS	207.000.000	23.000.000		230.000.000
9	UNIVERSIDAD CATÓLICA SILVA HENRÍQUEZ	40018718-0	TRANSFERENCIA ADULTO MAYOR EN LA COMPETITIVIDAD REGIONAL	207.000.000	23.000.000		230.000.000



REPÚBLICA DE CHILE  
GOBIERNO REGIONAL DE TARAPACÁ  
CONSEJO REGIONAL  
SECRETARÍA DE CONSEJO

### 1.- Universidad Santo Tomás – Transferencia RED de Modelos de Negocios Circulares

Gastos de Contratación de Programa	Desglose de Partidas	TOTAL AÑO 1 (\$)	TOTAL AÑO 2 (\$)	TOTAL (\$)
Gastos asociados a cursos del proyecto	Servicio de diseño de los programas e impartición de cursos para formar RRHH regionales especialistas en economía circular (EC).	3.000.000	0	3.000.000
Consultoría estudio oportunidades y potencialidades en EC en los sectores económicos de la Región	Servicio de encuestadores en terreno y de profesionales a cargo del diseño del estudio, análisis de información y diseño del informe.	3.000.000	0	3.000.000
Gastos asociados a lanzamiento, cierre del proyecto y ferias y seminarios.	Profesionales que participan de la actividad , relator, cocktail, coffee break, encarpado, ampliación, maestro de ceremonia, arriendo de salón y servicio de fotografía .	3.500.000	15.500.000	19.000.000
Gastos asociados a talleres de sensibilización del proyecto	Profesionales que se requieran para las actividades en talleres de sensibilización en EC. Profesionales que participan de la actividad , relator, cocktail, coffee break, encarpado, ampliación, maestro de ceremonia y arriendo de salón.	1.500.000	500.000	2.000.000
Gastos asociados a talleres del proyecto	Relatores de los talleres, profesionales que presten servicios para los talleres a académicos y funcionarios públicos en Economía Circular.	2.100.000	0	2.100.000
Consultoría asistencia técnica a empresas para diseño de modelo negocios circulares	Consultores.	12.000.000	4.000.000	16.000.000
Consultoría asistencia técnica a empresas para diseño de prototipos de productos o servicios circulares	Consultores.	0	16.000.000	16.000.000
Consultoría Taller formulación proyectos	Relator y profesionales que participen en la organización, coffee break, arriendo de salas .	0	300.000	300.000
Director de proyecto	Director de proyecto.	12.000.000	6.000.000	18.000.000
Coordinador del proyecto	Profesional de seguimiento del proyecto y apoyo a la organización del mismo.	14.400.000	7.200.000	21.600.000
Profesional contable financiero del proyecto	Profesional administrativo - contable del proyecto.	8.400.000	4.200.000	12.600.000
Periodista	Servicios comunicacionales del proyecto.	3.600.000	1.800.000	5.400.000
Bienes y servicios de consumo	Material de oficina, coffee break, alimentación y artículos de merchandising.	6.000.000	3.000.000	9.000.000
Traslados	Transporte terrestre, aéreo, nacional e internacional, arriendo vehículos, combustible y peaje.	1.200.000	600.000	1.800.000
Servicios de Publicidad	Publicación en periódicos, radios, televisión, revistas o similar, diseño de WEB y de libro digital.	3.000.000	1.000.000	4.000.000
<b>TOTAL (\$)</b>		<b>73.700.000</b>	<b>60.100.000</b>	<b>133.800.000</b>
<b>Gastos de Inversión y Equipamiento</b>	<b>Desglose de Partidas</b>	<b>TOTAL AÑO 1 (\$)</b>	<b>TOTAL AÑO 2 (\$)</b>	<b>TOTAL (\$)</b>
Equipos tecnológicos	Notebooks, impresoras, cámara fotográfica, proyector.	1.800.000	0	1.800.000
<b>TOTAL (\$)</b>		<b>1.800.000</b>	<b>0</b>	<b>1.800.000</b>
<b>TOTALES (\$)</b>		<b>75.500.000</b>	<b>60.100.000</b>	<b>135.600.000</b>



REPÚBLICA DE CHILE  
GOBIERNO REGIONAL DE TARAPACÁ  
CONSEJO REGIONAL  
SECRETARÍA DE CONSEJO

**2.- Universidad Arturo Prat – Transferencia Smartcity Lab**

Gastos de Contratación de Programa	Desglose de Partidas	TOTAL AÑO 1 (\$)	TOTAL AÑO 2 (\$)	TOTAL (\$)
Director de proyecto	Dirección general del proyecto. Facilitador de las condiciones operativas adecuadas para el buen desarrollo de éste. Revisión y supervisión de rendiciones. Gestión y control de los recursos asignados al proyecto.	14.400.000	14.400.000	28.800.000
Jefe de proyecto	Diseño de programas de desarrollo. Diseño de herramientas y metodologías de procesos automáticos aplicados. Responsable de la labor directa del desarrollo del proyecto. Control y seguimiento de la carta gantt comprometida.	12.000.000	12.000.000	24.000.000
Asistente	Elaboración de reuniones mensuales e informes consolidados de las actividades realizadas. Vinculación con el medio. Vinculación con equipos de trabajos. Agendar visitas, reuniones y coordinación de eventos.	8.400.000	8.400.000	16.800.000
Contador	Encargado de las rendiciones de cuentas del proyecto.	6.000.000	6.000.000	12.000.000
Asistencia técnica	Asesoría técnica (factura de coejecutor). El contrato contará con informes de avance, informe final y carta gannt.	10.000.000	15.000.000	25.000.000
Arriendo de espacio físico	Arriendo de sitio (bodega) para el desarrollo del proyecto piloto en escala real, es decir, se contará con un semáforo y con un poste de alumbrado público para el desarrollo de los prototipos propuestos.	15.000.000	18.000.000	33.000.000
Gastos generales	Material de oficina, útiles de aseo, coffe break y tramitación legal.	800.000	800.000	1.600.000
Encargado de comunicaciones	Honorarios de técnico.	3.600.000	3.600.000	7.200.000
Gastos de difusión	Diseño e impresión de invitaciones, fotos sociales, cóctel, arriendo carpa, honorarios de técnico audio, anfitrionas, maestro ceremonia, fotógrafo y relator.	2.900.000	3.800.000	6.700.000
<b>TOTAL (\$)</b>		<b>73.100.000</b>	<b>82.000.000</b>	<b>155.100.000</b>

Gastos de Inversión y Equipamiento	Desglose de Partidas	TOTAL AÑO 1 (\$)	TOTAL AÑO 2 (\$)	TOTAL (\$)
Set de herramientas eléctricas	Kit de herramientas eléctricas y de redes.	3.000.000	-	3.000.000
Acondicionamiento de espacio físico	Mejoramiento piso, paredes y cielo para adaptarlo como laboratorio para un trabajo limpio y seguro.	1.000.000	-	1.000.000
Paneles y mesones acrílicos de trabajo	Mesones de trabajo y paneles.	2.000.000	-	2.000.000
Equipo de transformador eléctrico	Transformador.	2.000.000	-	2.000.000
Computadores	Notebook.	1.900.000	-	1.900.000
Dispositivos, antenas, sensores, cámaras, servidores, software	Sensores de alumbrado, desarrollo de software app, plataforma computacional, servidores, cámaras de video	25.000.000	5.000.000	30.000.000
Mobiliario general	Escritorios, tipo repisas y gabinetes.	2.000.000	-	2.000.000
<b>TOTAL (\$)</b>		<b>36.900.000</b>	<b>5.000.000</b>	<b>41.900.000</b>

Gastos de Administración	Desglose de Partidas	TOTAL AÑO 1 (\$)	TOTAL AÑO 2 (\$)	TOTAL (\$)
Gastos de administración	Honorarios profesional del área tecnológica.	4.000.000	-	4.000.000
<b>TOTAL (\$)</b>		<b>4.000.000</b>	<b>-</b>	<b>4.000.000</b>

<b>TOTALES (\$)</b>		<b>114.000.000</b>	<b>87.000.000</b>	<b>201.000.000</b>
---------------------	--	--------------------	-------------------	--------------------



### 3.- Universidad Arturo Prat – Transferencia Medicina de Altura III: Validación de Biomarcadores y Mitigadores

Gastos de Contratación de Programa	Desglose de Partidas	TOTAL AÑO 1 (\$)	TOTAL AÑO 2 (\$)	TOTAL (\$)
Coordinador del proyecto		12.000.000	12.000.000	24.000.000
Financiero		7.200.000	7.200.000	14.400.000
Profesional de la salud		8.400.000	2.800.000	11.200.000
Secretaría		1.333.680	1.333.680	2.667.360
Insumos y reactivos		9.000.000	13.000.000	22.000.000
Publicaciones	Publicaciones indexadas (WOS).	2.800.000	5.600.000	8.400.000
Ediciones	Edición de publicaciones, manual, libros y capítulos.	600.000	1.200.000	1.800.000
Difusión	Difusión en medios de comunicación.	400.000	400.000	800.000
Material de difusión	Carpetas, pendones, afiches, dípticos, poster y lápices.	2.000.000	2.000.000	4.000.000
Seminarios, cursos y congresos	Inscripción, salón, audiovisuales, coffe break y cóctel.	2.350.000	3.550.000	5.900.000
Traslados	Pasajes aéreo y terrestres, nacionales e internacionales, seguros de viaje, arriendos de vehículos, combustible y peaje.	5.400.000	5.400.000	10.800.000
Viáticos	Alimentación y alojamiento.	4.350.000	5.050.000	9.400.000
Gastos profesional extranjero	Alojamiento, alimentación y traslados.	500.000	500.000	1.000.000
Traslados de muestras	• Envío de muestras y gastos de importación y exportación. • Traslados de equipos y gastos de importación y exportación.	1.400.000	700.000	2.100.000
Alimento de ratas, compra de ratas y viruta	Compra de ratas de laboratorio, alimentación y lechos de madera para roedores (producto para eliminar los desechos y malos olores)	1.700.000	1.700.000	3.400.000
Manual	Actualización del Manual de Altura, edición e impresión.	-	1.500.000	1.500.000
Servicio técnico	Servicio técnico de equipos de laboratorio.	2.000.000	1.053.694	3.053.694
Prototipo de aplicación móvil	Diseños y creación de prototipo de app móvil.	5.000.000	5.000.000	10.000.000
<b>TOTAL (\$)</b>		<b>66.433.680</b>	<b>69.987.374</b>	<b>136.421.054</b>
Gastos de Inversión y Equipamiento	Desglose de Partidas	TOTAL AÑO 1 (\$)	TOTAL AÑO 2 (\$)	TOTAL (\$)
Balanza analítica	Balanza analítica y accesorios complementarios.	2.000.000	-	2.000.000
Microscopio de fluorescencia	Microscopio de fluorescencia y accesorios de microscopio.	15.000.000	-	15.000.000
Máquina de hielo	Máquina de hielo y accesorios.	2.000.000	-	2.000.000
Microtomo para inmunohistoquímica	Microtomo y accesorios para inmunohistoquímica.	12.000.000	-	12.000.000
Sistema de transferencia Trans Blot-Turbo	Sistema para transferencia de Western Blot.	2.800.000	-	2.800.000
Cámara húmeda para inmunohistoquímica	Cámaras húmedas para inmunohistoquímica.	450.000	-	450.000
Mamaderas para roedores	Mamaderas o bebederos para roedores.	800.000	-	800.000
Contenedor de nitrógeno líquido	Contenedor para almacenar nitrógeno líquido.	800.000	-	800.000
<b>TOTAL (\$)</b>		<b>35.850.000</b>	<b>-</b>	<b>35.850.000</b>
Gastos de Administración	Desglose de Partidas	TOTAL AÑO 1 (\$)	TOTAL AÑO 2 (\$)	TOTAL (\$)
Insumos computacionales	Tintas o cartridge, pendrives, disco duro, cables hdmi y alargadores.	2.550.000	2.550.000	5.100.000
Material de oficina	Papel fotocopia, artículos de librería y timbres.	2.000.000	1.966.898	3.966.898
<b>TOTAL (\$)</b>		<b>4.550.000</b>	<b>4.516.898</b>	<b>9.066.898</b>
<b>TOTALES (\$)</b>		<b>106.833.680</b>	<b>74.504.272</b>	<b>181.337.952</b>



REPÚBLICA DE CHILE  
GOBIERNO REGIONAL DE TARAPACÁ  
CONSEJO REGIONAL  
SECRETARÍA DE CONSEJO

#### 4.- Universidad Arturo Prat – Transferencia Tecnología para Degradar Plásticos

Gastos de Contratación de Programa	Desglose de Partidas	TOTAL AÑO 1 (\$)	TOTAL AÑO 2 (\$)	TOTAL (\$)
Director Proyecto		9.333.336	9.333.336	18.666.672
Coordinador proyecto		6.666.672	6.666.672	13.333.344
Profesional senior biotecnología y gestión tecnológica		6.666.672	6.666.672	13.333.344
Profesional senior biotecnología y bioquímica		6.666.672	6.666.672	13.333.344
Profesional biotecnología		6.666.672	6.666.672	13.333.344
Ingeniero en medio ambiente		6.666.672	6.666.672	13.333.344
Financiero		6.000.000	6.000.000	12.000.000
Ayudante (técnico de laboratorio)		1.333.332	1.333.332	2.666.664
Secretaria		2.666.643	2.666.640	5.333.283
Viáticos	Alimentación y estadía.	4.142.000	4.592.000	8.734.000
Traslados	Pasajes aéreos o terrestres, arriendo de vehículos, combustible y peajes.	6.100.000	6.750.000	12.850.000
Congresos de especialidad nacional/internacional	Inscripción a congresos.	916.336	916.341	1.832.677
Arriendos	Sala conferencia y arriendo de laboratorio especializado.	6.800.000	6.800.000	13.600.000
Subcontratación de servicios de investigación especializada en genética molecular	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Apoyo técnico especializado para análisis y ejecución de experimentos.</li> <li>• Reactivos, insumos y usos de equipos entregados para apoyo técnico.</li> </ul>	10.450.000	0	10.450.000
Análisis químicos complementarios externo al equipo	Estudio de análisis de polímeros.	6.000.000	0	6.000.000
Publicidad y difusión	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Merchandising (carpetas, pendones, afiches, dípticos, poster y lápices).</li> <li>• Diseño y mantención página web.</li> </ul>	2.500.000	2.200.000	4.700.000
Servicios y gastos varios	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Material de oficina (papelería y material de apoyo).</li> <li>• Traslado de equipos de laboratorio.</li> <li>• Mantención de equipos de laboratorio.</li> <li>• Correo nacional e internacional.</li> </ul>	1.800.000	1.800.000	3.600.000
Propiedad intelectual	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Honorarios profesional especialista en patentamiento.</li> <li>• Proceso de inscripción de patente.</li> </ul>	1.000.000	4.000.000	5.000.000
Insumos y reactivos	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Material plástico y de vidrio.</li> <li>• Materiales diseño y prototipos.</li> <li>• Reactivos químicos.</li> </ul>	5.699.984	2.500.000	8.199.984
<b>TOTAL (\$)</b>		<b>98.074.991</b>	<b>82.225.009</b>	<b>180.300.000</b>

Gastos de Inversión y Equipamiento	Desglose de Partidas	TOTAL AÑO 1 (\$)	TOTAL AÑO 2 (\$)	TOTAL (\$)
Equipos	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Centrífuga refrigerada.</li> <li>• Liofilizador.</li> <li>• Freezer - 20°C.</li> <li>• Reactor para escalamiento de proteínas.</li> </ul>	5.400.000	10.000.000	15.400.000
<b>TOTAL (\$)</b>		<b>5.400.000</b>	<b>10.000.000</b>	<b>15.400.000</b>

Gastos de Administración	Desglose de Partidas	TOTAL AÑO 1 (\$)	TOTAL AÑO 2 (\$)	TOTAL (\$)
Insumos computacionales y material de oficina	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Toner, catrích, pendrive, cables de computador y otros relacionados.</li> <li>• Resmas, archivadores, clips, corcheteras, corchetes, lapiceras, carpetas, cuaderno y otros relacionados.</li> </ul>	5.160.000	5.140.000	10.300.000
<b>TOTAL (\$)</b>		<b>5.160.000</b>	<b>5.140.000</b>	<b>10.300.000</b>

<b>TOTALES (\$)</b>		<b>108.634.991</b>	<b>97.365.009</b>	<b>206.000.000</b>
---------------------	--	--------------------	-------------------	--------------------



REPÚBLICA DE CHILE  
GOBIERNO REGIONAL DE TARAPACÁ  
CONSEJO REGIONAL  
SECRETARÍA DE CONSEJO

**5.- Universidad Arturo Prat - Transferencia Bio Tarapacá – Productos Nutraceuticos basados en Microalgas**

Gastos de Contratación de Programa	Desglose de Partidas	TOTAL AÑO 1 (\$)	TOTAL AÑO 2 (\$)	TOTAL (\$)
Jefe de proyecto		7.200.000	7.200.000	14.400.000
Investigador principal	Encargado de escalamiento y prototipo de producto.	4.800.000	3.200.000	8.000.000
Administradora de proyecto	Control y gestión del proyecto.	7.200.000	7.200.000	14.400.000
Financiero	Encargado de rendición de cuentas.	2.400.000	2.400.000	4.800.000
Investigador 1	Encargado de elaboración de nutraceutico y análisis de producto.	6.000.000	4.000.000	10.000.000
Investigador 2	Profesional encargado de cepario y cultivo de microalgas.	3.200.000	4.800.000	8.000.000
Contratación de servicios	Contratación de servicios a terceros de elaboración y evaluación de prototipo nutraceutico; análisis de metabolitos.	20.000.000	10.850.000	30.850.000
Viático nacional e internacional	Viático por alimentación y alojamiento diarios.	1.600.000	1.400.000	3.000.000
Traslados	Pasajes aéreos nacionales e internacionales y pasajes terrestres.	3.500.000	2.500.000	6.000.000
Arriendo de vehículos	Arriendo de camioneta para salidas a terreno, combustible y peaje.	750.000	750.000	1.500.000
Insumos de laboratorio	Reactivos para generación de alimento funcional, biología molecular, análisis de metabolitos, cromatografía y químicos.	15.000.000	5.000.000	20.000.000
Material fungible, fletes y material de aseo	Material de vidrio y plástico, columnas para cromatografía, delantales, pecheras, botas de agua, traslado de materiales, envío de insumos de laboratorio, envío de documentos y envío de equipos.	8.000.000	9.500.000	17.500.000
Actividades de difusión	Gastos por concepto de banquetería (coffee break y cóctel), arriendo de salón y equipamiento audiovisual correspondientes a cursos, talleres, seminarios, lanzamiento y cierre de proyecto.	1.700.000	1.300.000	3.000.000
Adecuación de planta piloto	Habilitación de terreno (radier), compra de container para laboratorio de elaboración de AF, cercado de perímetro y letreros.	15.000.000	0	15.000.000
Automatización	Compra e instalación de tableros y sensores de parámetros físico-químicos en FBRs, para la toma y registro de mediciones en tiempo real.	8.000.000	0	8.000.000
Market Place	Servicio de estudio de mercado del producto, envasado de producto, diseño de artículos de difusión (carpetas, lápices, etc), diseño de página web, pendón.	1.000.000	7.000.000	8.000.000
<b>TOTAL (\$)</b>		<b>105.350.000</b>	<b>67.100.000</b>	<b>172.450.000</b>
<b>Gastos de Inversión y Equipamiento</b>	<b>Desglose de Partidas</b>	<b>TOTAL AÑO 1 (\$)</b>	<b>TOTAL AÑO 2 (\$)</b>	<b>TOTAL (\$)</b>
Microscopio invertido de epifluorescencia	Microscopio, con cubos para fluorescencia, soporte y captura de imagen para visualización de microalgas.	16.000.000	0	16.000.000
Disruptor celular	Equipamiento para ruptura de microalgas y liberación de metabolitos.	1.100.000	0	1.100.000
Microondas	Equipo para la preparación de soluciones.	100.000	0	100.000
Centrifuga refrigerada	Centrifuga más rotores y adaptadores para diferentes tamaños de tubos para la preparación de muestras de microalgas	6.000.000	0	6.000.000
Aires acondicionados	Equipos instalados en planta piloto, cepario y cultivo masivo.	500.000	500.000	1.000.000
<b>TOTAL (\$)</b>		<b>23.700.000</b>	<b>500.000</b>	<b>24.200.000</b>
<b>Gastos de Administración</b>	<b>Desglose de Partidas</b>	<b>TOTAL AÑO 1 (\$)</b>	<b>TOTAL AÑO 2 (\$)</b>	<b>TOTAL (\$)</b>
Insumos computacionales	Tintas para impresora, toner, discos duros y pendrives.	3.000.000	2.350.000	5.350.000
Material de oficina e impresión	Papel fotocopias, artículos de librería, timbres e impresiones.	3.000.000	2.000.000	5.000.000
<b>TOTAL (\$)</b>		<b>6.000.000</b>	<b>4.350.000</b>	<b>10.350.000</b>
<b>TOTALES (\$)</b>		<b>135.050.000</b>	<b>71.950.000</b>	<b>207.000.000</b>



REPÚBLICA DE CHILE  
GOBIERNO REGIONAL DE TARAPACÁ  
CONSEJO REGIONAL  
SECRETARÍA DE CONSEJO

**6.-Universidad Católica de Valparaíso – Transferencia Sistema Integral de Gestión de Recursos Hídricos.**

Gastos de Contratación de Programa	Desglose de Partidas	TOTAL AÑO 1 (\$)	TOTAL AÑO 2 (\$)	TOTAL (\$)
Director	Dirigir el equipo de trabajo en la toma de decisiones. Cara visible del proyecto ante autoridades regionales y organismos públicos.	6.000.000	6.000.000	12.000.000
Coordinador	Coordinación de aspectos administrativos y técnicos del proyecto.	10.200.000	2.550.000	12.750.000
Asesor 1	Asesor en gestión de recursos hídricos y diseño de plantas de tratamiento de aguas.	6.000.000	6.000.000	12.000.000
Asesor 2	Asesor en estrategias de desarrollo, participación ciudadana y relaciones comunitarias.	3.600.000	900.000	4.500.000
Ingeniero de terreno 1	Ejecución de actividades en planta piloto, invernadero y capacitaciones a beneficiarios directos.	9.000.000	2.250.000	11.250.000
Ingeniero de estudios 1	Redacción de informes, planes estratégicos y caja de herramientas.	9.000.000	2.250.000	11.250.000
Profesional 1	Apoyar en los procesos administrativos y logísticos del proyecto.	9.000.000	2.250.000	11.250.000
Profesional 2	Encargada de actividades de difusión en medios de comunicación y organización de eventos.	3.600.000	900.000	4.500.000
Secretaria	Atención al público, apoyo en actividades de difusión y organización de eventos.	4.200.000	4.200.000	8.400.000
Encargado de rendición de cuentas	Encargado de la gestión financiera del proyectos y redacciones de informes de rendición de gastos.	6.000.000	1.500.000	7.500.000
Traslado terrestre y aéreo	Arriendo de vehículo para traslado de relatores, profesionales, asesores, expertos y beneficiarios directos, combustible, peajes, buses, taxis, fletes, transfer, pasajes aéreos y envío de documentos y encomiendas.	4.740.000	4.740.000	9.480.000
Alojamiento y alimentación	Alojamiento y alimentación de relatores, profesionales, asesores y expertos.	2.100.000	2.100.000	4.200.000
Arriendo oficina	Arriendo de espacio para oficina permanente en la Región de Tarapacá.	2.400.000	2.400.000	4.800.000
Servicios de producción y desarrollo de evento	Arriendo de salones, catering y equipo audiovisual para seminarios y capacitaciones, producción de material audiovisual y honorarios relatores.	3.600.000	3.600.000	7.200.000
Servicios de publicidad	Diseño, dominio y hosting página web, publicación en periódicos, radios, televisión y revistas.	1.200.000	1.200.000	2.400.000
Materiales de oficina y Merchandising	Resmas, lápices, cartulinas, archivadores, block de apuntes, corcheteras, perforadores, tintas de impresión, carpetas, pizarras, pendones, letreros, impresión de afiches, folletos, material de promoción, revistas, libros, encuadernación y paste de documentos diseñados para talleres, salidas a terreno, actividades de vinculación y exposición del proyecto.	2.490.000	2.310.000	4.800.000
<b>TOTAL (\$)</b>		<b>83.130.000</b>	<b>45.150.000</b>	<b>128.280.000</b>
<b>Gastos de Inversión y Equipamiento</b>	<b>Desglose de Partidas</b>	<b>TOTAL AÑO 1 (\$)</b>	<b>TOTAL AÑO 2 (\$)</b>	<b>TOTAL (\$)</b>
Equipamiento tecnológico	Notebook para profesionales de terreno y estudios, data show, telón, pasador de diapositivas, impresoras, cámara fotográfica y GPS.	4.000.000	0	4.000.000
Equipamiento de oficina	Escritorios o estaciones de trabajo, sillas; libreros, cajoneras, gabinetes o estantes y mesas de reunión.	1.250.000	0	1.250.000
Equipamiento, instalación y operación de planta piloto	Panel de control eléctrico. Equipos medición biomasa. Instrumentos de medición de luminosidad Bombas y fitting. Materiales de construcción. Mano de obra o subcontratación de servicios de implementación e instalación. Equipo de seguridad: cascos, lentes, chaleco reflectante, capa. Insumos para la operación y mantención de la planta piloto. Análisis de laboratorio.	34.470.000	1.830.000	36.300.000
Paneles solares	Inversor Solis 3,6 KW (2 unidades), paneles FV 300W (27 unidades), medidor Bidireccional (1 unidad), sistema de montaje A. GAL paralelo a cubierta, tablero eléctrico, canalización corriente continua, canalización corriente alterna, protección tierra y otros equipos para la instalación y puesta en marcha de los paneles. Insumos para la operación y mantención de los paneles.	7.600.000	0	7.600.000
Equipamiento instalación y operación de invernadero	• Estructura, cubierta, medidores de temperatura y humedad, sistema de riego (cañerías y fittings), temporizadores, estanques, bombas y otros instrumentos para el equipamiento del invernadero. • Movimiento de tierra y otros servicios de instalación, tierra, palas y otras herramientas e insumos para la operación y mantención del invernadero con riego tecnificado, fertilizantes, biopesticidas y otros reactivos e insumos para agricultura.	1.535.004	1.534.996	3.070.000
<b>TOTAL (\$)</b>		<b>48.855.004</b>	<b>3.364.996</b>	<b>52.220.000</b>
<b>Gastos de Administración</b>	<b>Desglose de Partidas</b>	<b>TOTAL AÑO 1 (\$)</b>	<b>TOTAL AÑO 2 (\$)</b>	<b>TOTAL (\$)</b>
Gastos básicos	Teléfono, internet, electricidad, agua, servicio de aseo y personal administrativo general.	4.749.996	4.750.004	9.500.000
<b>TOTAL (\$)</b>		<b>4.749.996</b>	<b>4.750.004</b>	<b>9.500.000</b>
<b>TOTALES (\$)</b>		<b>136.735.000</b>	<b>53.265.000</b>	<b>190.000.000</b>



REPÚBLICA DE CHILE  
GOBIERNO REGIONAL DE TARAPACÁ  
CONSEJO REGIONAL  
SECRETARÍA DE CONSEJO

**7.-Universidad Católica de Chile – Transferencia Digitaliza 2.0 Evolución Laboral para la Transformación Digital**

Gastos de Contratación de Programa	Desglose de Partidas	TOTAL AÑO 1 (\$)	TOTAL AÑO 2 (\$)	TOTAL (\$)
Director de Proyecto	Profesional director de proyecto.	12.000.000	12.000.000	24.000.000
Administrativo Contable	Profesional administrativo contable.	7.700.000	8.400.000	16.100.000
Secretaría	Apoyo administrativo.	7.150.000	7.800.000	14.950.000
Gastos de oficina	Gastos comunes oficina, agua oficina, luz oficina, telefonía oficina, internet oficina, arriendo de oficina, aseo y mantención de oficina, artículos de cafetería, escritorio y aseo.	4.950.000	5.400.000	10.350.000
Servicios profesionales, consultorías y asesorías	Consultorías profesionales, servicios docentes, asesorías especializadas y prestación de servicios profesionales.	24.000.000	24.000.000	48.000.000
Servicios especializados	Servicios de producción de eventos, servicios de organización de viajes, gestión de contactos de visitas internacionales, servicios diseños especializado, servicios de soporte informático y medios virtuales y catering.	25.765.000	27.600.000	53.365.000
Transporte, viáticos y alojamiento	Pasajes aéreos y terrestres, transportes y traslados, alojamientos, viáticos de profesionales del proyecto e invitados.	12.000.000	12.000.000	24.000.000
<b>TOTAL (\$)</b>		<b>93.565.000</b>	<b>97.200.000</b>	<b>190.765.000</b>
Gastos de Inversión y Equipamiento	Desglose de Partidas	TOTAL AÑO 1 (\$)	TOTAL AÑO 2 (\$)	TOTAL (\$)
Equipamiento tecnológico y software	Impresoras 2, proyectores 2, material eléctrico y cables especiales, computadores o laptops 2, memorias y almacenamiento, implementos de hardware complementarios, licencias de softwares de diseño y educación.	5.000.000	0	5.000.000
Mobiliario y habitación espacios físicos	Mobiliario de oficina, sillas 6, mesas 1, escritorios 2, materiales eléctricos, carpintería y ferretería.	1.500.000	0	1.500.000
<b>TOTAL (\$)</b>		<b>6.500.000</b>	<b>0</b>	<b>6.500.000</b>
Gastos de Administración	Desglose de Partidas	TOTAL AÑO 1 (\$)	TOTAL AÑO 2 (\$)	TOTAL (\$)
Servicios generales	Impresiones, courier, alimentación, cafetería, artículos oficina, artículos escritorio, artículos aseo, papelería, copias, timbres y combustible.	1.200.000	1.200.000	2.400.000
Acciones de difusión	Publicidad y difusión en medios escritos, digitales, televisivos, radiales, confección de artículos de merchandising como cuadernos, lápices, ropa, carpetas, papelería y folletería, pendones, gorros, afiches, posters, servicios de estrategias comunicacionales, community manager y producción de registros audiovisuales.	3.600.000	3.600.000	7.200.000
<b>TOTAL (\$)</b>		<b>4.800.000</b>	<b>4.800.000</b>	<b>9.600.000</b>
<b>TOTALES (\$)</b>		<b>104.865.000</b>	<b>102.000.000</b>	<b>206.865.000</b>



REPÚBLICA DE CHILE  
GOBIERNO REGIONAL DE TARAPACÁ  
CONSEJO REGIONAL  
SECRETARÍA DE CONSEJO

### 8.- Universidad Arturo Prat – Transferencia Formación de Capital Humano en Técnicas Pedagógicas

Gastos de Contratación de Programa	Desglose de Partidas	TOTAL AÑO 1 (\$)	TOTAL AÑO 2 (\$)	TOTAL (\$)
Director	Director del proyecto.	7.200.000	3.600.000	10.800.000
Coordinador de trabajo en terreno	Profesional encargado de supervisar, gestionar y apoyar todos los aspectos del proyecto.	7.200.000	3.600.000	10.800.000
Profesional de apoyo 1	Profesional encargado de apoyar y gestionar aspectos técnicos y logísticos del proyecto.	6.000.000	3.000.000	9.000.000
Profesional de apoyo 2	Profesional encargado de apoyar en todos los aspectos del proyecto.	4.800.000	2.400.000	7.200.000
Encargado de manual técnico pedagógico	Encargado de diseñar, elaborar y apoyar todos los aspectos técnicos pedagógicos del manual técnico pedagógico.	6.000.000	0	6.000.000
Ayudante manual técnico pedagógico	Apoyo en la sistematización de la información para la creación del manual técnico pedagógico.	2.400.000	0	2.400.000
Profesional de apoyo territorio	Profesional encargado de apoyar en todos los aspectos del proyecto en territorio.	7.200.000	3.600.000	10.800.000
Encargado de software	Encargado de diseño y elaboración de software y página web y todas las áreas relacionadas al diseño visual del proyecto.	7.200.000	3.600.000	10.800.000
Programador software estudiante 1	Gestión del proceso de desarrollo de la aplicación. Diseño de arquitectura lógica y física del software. Diseño del modelo de datos, diseño técnico de interfaces y evaluación de calidad y usabilidad.	6.000.000	3.000.000	9.000.000
Programador software estudiante 2	Desarrollo de procesos y servicios realizados en el back end, usando el framework de web developing Django. Implementación y corrección del modelo de datos.	4.000.000	1.600.000	5.600.000
Programador software estudiante 3	Desarrollo de procesos y servicios realizados en el front end, usando el framework de web developing vue javascript. Evaluación, implementación y mejoras de interfaces. Implementación de la parte responsiva de la aplicación.	4.000.000	1.600.000	5.600.000
Coordinador de seminarios, talleres y publicaciones	Encargado de coordinar, gestionar y planificar, talleres, seminarios y publicaciones apoyadas por las asesorías, tanto nacionales como internacionales.	6.000.000	3.000.000	9.000.000
Ayudante pedagógico	Apoyo en todos los aspectos de la ejecución del proyecto en relación al trabajo directo con los docentes.	2.400.000	800.000	3.200.000
Ayudante proyecto	Apoyo en todos los aspectos de la ejecución del proyecto.	2.400.000	800.000	3.200.000
Secretaria	Encargada de administrar, gestionar agenda, realizar y revisar convenios y asistencia administrativa.	4.800.000	2.400.000	7.200.000
Administrativo contable	Encargado de administración contable del proyecto Fic.	8.400.000	4.200.000	12.600.000
Asesorías nacionales e internacionales	Asesores nacionales e internacionales para capacitaciones en traspaso de estrategias metodológicas. Apoyo en producción de publicaciones y relatorías en talleres y seminarios.	10.400.000	0	10.400.000
Difusión	Afiches, letreros, página web y pendones.	1.400.000	700.000	2.100.000
Estadía	Gastos de alojamiento.	2.500.000	1.100.000	3.600.000
Alimentación	Gastos de alimentación (colaciones y coffee).	4.300.000	2.100.000	6.400.000
Viáticos	Viáticos asesores extranjeros y equipo profesional.	3.000.000	1.100.000	4.100.000
Libro de memoria	Libro de memoria del proyecto Fic, con sistematización de todo el proceso del proyecto (libro en papel couché, 200 copias, 30 páginas, ISBN).	0	7.000.000	7.000.000
Software técnico pedagógico	Compra de hosting y dominio software.	3.600.000		3.600.000
Traslados	Arriendo de vehículos, combustible, peajes, pasajes aéreos nacionales e internacionales y pasajes terrestres.	8.700.000	2.550.000	11.250.000
<b>TOTAL (\$)</b>		<b>119.900.000</b>	<b>51.750.000</b>	<b>171.650.000</b>
<b>Gastos de Inversión y Equipamiento</b>	<b>Desglose de Partidas</b>	<b>TOTAL AÑO 1 (\$)</b>	<b>TOTAL AÑO 2 (\$)</b>	<b>TOTAL (\$)</b>
Material literario	Compra libros metodológicos, teóricos y tecnológicos.	1.000.000	0	1.000.000
Materiales tecnológicos	Notebooks, cámaras, videocámaras, grabadoras, bolsos y mochilas computacionales e impresoras.	4.000.000	0	4.000.000
Manual metodológico técnico pedagógico	Impresión, dominio, ISBN (adquisición de propiedad intelectual), edición.	20.000.000	0	20.000.000
<b>TOTAL (\$)</b>		<b>25.000.000</b>	<b>0</b>	<b>25.000.000</b>
<b>Gastos de Administración</b>	<b>Desglose de Partidas</b>	<b>TOTAL AÑO 1 (\$)</b>	<b>TOTAL AÑO 2 (\$)</b>	<b>TOTAL (\$)</b>
Materiales de oficina		4.140.000	1.035.000	5.175.000
Insumos computacionales	Cartuchos, tintas de impresión, mouse, parlantes, pendrives, cds y discos duros.	4.140.000	1.035.000	5.175.000
<b>TOTAL (\$)</b>		<b>8.280.000</b>	<b>2.070.000</b>	<b>10.350.000</b>



REPÚBLICA DE CHILE  
GOBIERNO REGIONAL DE TARAPACÁ  
CONSEJO REGIONAL  
SECRETARÍA DE CONSEJO

**9.- Universidad Católica Silva Henríquez – Transferencia Adulto Mayor en la Competitividad Regional**

Gastos de Contratación de Programa	Desglose de Partidas	TOTAL AÑO 1 (\$)	TOTAL AÑO 2 (\$)	TOTAL (\$)
Consultorías	Estudio	0	0	0
Directora proyecto	Dirige en los distintos niveles de planificación y ejecución.	9.600.000	9.600.000	19.200.000
Coordinador	Gestión operativa del proyecto, responsable del control y monitoreo de ejecución de las actividades y decisiones alcanzadas con actores involucrados.	9.600.000	9.600.000	19.200.000
Encargado de administración y finanzas	Administra los flujos financieros del proyecto, de los gastos y otros.	6.360.000	6.360.000	12.720.000
Apoyo administrativo	Presta apoyo en cuestiones administrativas y gestiones al interior de la institución y con el equipo directivo.	1.320.000	1.440.000	2.760.000
Mentores (3)	Coordinan las actividades del proyecto en terreno, en las comunas de la Provincia del Tamarugal: capacitaciones, talleres, tutorías y asesorías que contempla el trabajo con organizaciones de adultos mayores.	14.760.000	18.000.000	32.760.000
Asesores Técnicos(3)	Apoya la labor del coordinador del proyecto y de los mentores, a través de asesorías específicas a las organizaciones de adultos mayores.	19.500.000	17.700.000	37.200.000
Capacitadores	Realizan las actividades de transferencia de conocimientos y habilidades a los integrantes de organizaciones de adultos mayores y la comunidad en terreno.	5.040.000	4.080.000	9.120.000
Profesional para realizar diagnóstico	Realiza un catastro de organizaciones de adultos mayores en la Provincia del Tamarugal, comunas de: Camiña, Colchane, Huara, Pica y Pozo Almonte.	1.500.000	0	1.500.000
Asesor comunicacional (Periodista)	Realizar la difusión de las actividades del proyecto en la Provincia del Tamarugal, comunas de: Camiña, Colchane, Huara, Pica y Pozo Almonte.	2.250.000	3.150.000	5.400.000
Secretaría	Apoyo en cuestiones administrativas y presupuestarias al equipo de trabajo, coordinando con los requerimientos del equipo central.	6.000.000	6.000.000	12.000.000
Viáticos	Alimentación y alojamientos.	4.770.000	4.680.000	9.450.000
Bienes y servicios de consumo	Material oficina, material para coffee break, conectividad (servicio de Internet) y telefonía.	2.964.000	2.986.000	5.950.000
Traslados aéreos y terrestres	Pasajes aéreos y terrestres, arriendo de vehículos, combustible y peajes.	4.900.000	4.200.000	9.100.000
Seminarios de lanzamiento, desarrollo y cierre.	Relatores, arriendo local, amplificación, maestro de ceremonias, fotógrafo y banquetería.	2.400.000	4.300.000	6.700.000
Talleres o similares	Materiales de trabajo para talleres.	1.800.000	2.400.000	4.200.000
Arriendos	Arriendo de infraestructura para actividades.	1.200.000	1.170.000	2.370.000
Servicio de Publicidad	Publicaciones en periódicos, radios, televisión, revista, libros y elaboración de memoria.	1.300.000	1.400.000	2.700.000
Servicio de Impresión	Pendón, letrero, impresión de afiches, folletos, material de promoción, revistas, libros, reproducción de material, encuadernación, empaste, diplomas, galvanos y productos artesanales.	1.320.000	700.000	2.020.000
<b>TOTAL (\$)</b>		<b>96.584.000</b>	<b>97.766.000</b>	<b>194.350.000</b>
<b>Gastos de Inversión y Equipamiento</b>	<b>Desglose de Partidas</b>	<b>TOTAL AÑO 1 (\$)</b>	<b>TOTAL AÑO 2 (\$)</b>	<b>TOTAL (\$)</b>
Equipamiento Tecnológico	Computadores, impresoras y página web.	1.200.000	0	1.200.000
Software	Licencias microsoft.	100.000	0	100.000
Mobiliario	Escritorios, sillas y mesas de trabajo.	1.000.000	0	1.000.000
<b>TOTAL (\$)</b>		<b>2.300.000</b>	<b>0</b>	<b>2.300.000</b>
<b>Gastos de Administración</b>	<b>Desglose de Partidas</b>	<b>TOTAL AÑO 1 (\$)</b>	<b>TOTAL AÑO 2 (\$)</b>	<b>TOTAL (\$)</b>
Gastos básicos	Servicio de aseo, luz y agua oficina Pozo Almonte.	5.175.000	5.175.000	10.350.000
<b>TOTAL (\$)</b>		<b>5.175.000</b>	<b>5.175.000</b>	<b>10.350.000</b>
<b>TOTALES (\$)</b>		<b>104.059.000</b>	<b>102.941.000</b>	<b>207.000.000</b>



REPÚBLICA DE CHILE  
GOBIERNO REGIONAL DE TARAPACÁ  
CONSEJO REGIONAL  
SECRETARÍA DE CONSEJO

*Se fundamentan los ajustes y modificaciones en el análisis de partidas, que hace necesario rehacer dichos presupuestos debido a la falta de información en algunas de las partidas aprobadas, así como también diferencias en los montos asignados a cada una de ellas, todo para un efectivo orden administrativo y efectos de rendición.*

*Lo anterior conforme se solicita en Of. Ord. N°*

*0624/2020, de fecha 9 de junio de 2020, del Sr. Intendente Regional, con sus antecedentes.*

*Se deja constancia que se aprueba por la mayoría de los consejeros regionales presentes en la sesión virtual aplicación ZOOM, quienes manifestaron a viva voz su voto: votaron a favor; Sra. Verónica Aguirre Aguirre; Sres. Rubén Berríos Camilo; Eduardo Mamani Mamani; Felipe Rojas Andrade; Pedro Cisternas Flores; Luis Carvajal Véliz; Iván Pérez Valencia; Javier Yaryes Silva; José Miguel Carvajal Gallardo; José Lagos Cosgrove; Pablo Zambra Venegas y Rubén López Parada.*

*Se deja constancia de la abstención de voto del Consejero Regional Sr. Alberto Martínez Quezada, quien da los fundamentos a la sala plenaria virtual.*

*Se deja constancia que, al llamado a votar del Consejero Regional Sr. Lautaro Lobos Lara, no manifiesta su voto.*

- 10.-** *Se acordó por la mayoría de los consejeros regionales presentes, emitir un pronunciamiento de **rechazo** respecto al informe favorable y antecedentes, contenido en el ordinario N° 643/2020, de fecha 12 de junio de 2020, del Ejecutivo Regional, preparado por los profesionales de la División de Planificación y Desarrollo Regional.*

*Lo anterior, de conformidad al artículo 52 del D.S. N°40 de 2012 del Ministerio de Medio Ambiente, respecto de la ADENDA, ingresada al Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental del siguiente proyecto:*

***“Transporte de Sustancias Peligrosas” del Titular Transportes Ocaña Ltda.***

*El proyecto corresponde al transporte de sustancias peligrosas, correspondiente a la Clase de Riesgo cuyo detalle de clasificación y sus características de los productos a transportar se entrega separado por Clase de riesgo y/o división y estado en que estos se transportarán para el sector minero e industrial.*

*Se deja constancia que se rechaza por la mayoría de los consejeros regionales presentes en la sesión virtual aplicación ZOOM, quienes manifestaron a viva voz su voto: votaron a favor del informe; Lautaro Lobos Lara; Felipe Rojas Andrade y Pablo Zambra Venegas*

*Se manifestaron por el rechazo del informe los Consejeros Regionales Sra. Verónica Aguirre Aguirre; Sres. Rubén Berríos Camilo; Eduardo Mamani Mamani; Pedro Cisternas Flores; Luis Carvajal Véliz; Javier Yaryes Silva; José Miguel Carvajal Gallardo; José Lagos Cosgrove; Alberto Martínez Quezada y Rubén López Parada.*

*Se deja constancia de la abstención de voto del Consejero Regional Sr. Iván Pérez Valencia.*



REPÚBLICA DE CHILE  
GOBIERNO REGIONAL DE TARAPACÁ  
CONSEJO REGIONAL  
SECRETARÍA DE CONSEJO

11.- **Se acordó** por la unanimidad de los consejeros regionales presentes, aprobar y ratificar los oficios que remitió el Presidente del Consejo Regional previos al pleno, que dicen relación con:

1. Oficiar al ejecutivo regional a fin de que informe el estado actual de convenios y transferencias de recursos a los municipios de la región respecto de M\$ 1.570.000.- aprobados por el Consejo, para la adquisición de médicos e insumos, como, asimismo, los requerimientos o necesidades levantadas por los municipios. Se requiere se adjunten los convenios de transferencia suscritos con cada municipio.

*Las necesidades levantadas por los municipios es una materia que ya fue solicitada por el Consejo y la fecha no se tiene respuesta.*

2. Oficiar al Servicio de Salud a fin de que informe el estado actual de compra de ventiladores mecánicos con recursos FNDR, las partidas que han llegado a la región y las próximas que se esperan que lleguen. De la misma manera se solicita se complemente la información contenida en el Of. Ord. N° 1281 del 12 de Junio del Servicio de Salud, en cuanto a clarificar la modalidad de adquisición y naturaleza de ventiladores mecánicos pesados o livianos, provenientes de la empresa minera Doña Inés de Collahuasi.
3. Oficiar al Servicio de Salud a objeto de que informe, si se ha considerado aplicar algún tratamiento alternativo, como terapias con plasma a pacientes que hoy se encuentren con COVID en estado grave.
4. Oficiar al Jefe de la Defensa Nacional de la Región, General Guillermo Paiva, consultando si en esa calidad, recibe información vinculada a trabajadores contagiados de empresas que han sido declaradas como esenciales en la prestación de servicios. Si estas empresas informan de la cantidad de contagiados al momento de ingresar o salir de las faenas.
5. Oficiar reiterando a la empresa Minera doña Inés de Collahuasi los aportes que ha realizado a la región en el marco de la pandemia Coronavirus.

*Se deja constancia que se aprueba por la unanimidad de los consejeros regionales presentes en la sesión virtual aplicación ZOOM, quienes manifestaron a viva voz su voto: votaron a favor; Sra. Verónica Aguirre Aguirre; Sres. Rubén Berríos Camilo; José Miguel Carvajal Gallardo; Eduardo Mamani Mamani; Felipe Rojas Andrade; Alberto Martínez Quezada; Luis Carvajal Véliz; Pablo Zambra Venegas; José Lagos Cosgrove; Javier Yaryes Silva; Iván Pérez Valencia; Pedro Cisternas Flores; Rubén López Parada y Lautaro Lobos Lara.*



REPÚBLICA DE CHILE  
GOBIERNO REGIONAL DE TARAPACÁ  
CONSEJO REGIONAL  
SECRETARÍA DE CONSEJO

12.- **Se acordó por la unanimidad de los consejeros regionales presentes, aprobar la moción de la Comisión Conjunta de Salud, Desarrollo y Equidad Social, en orden a:**

1. Establecer lineamientos para constituir una instancia mayor con los actores relevantes del sector salud y social, en donde se puedan enfrentar aspectos COVID, desde el punto de vista de salud y social, para fijar una estrategia regional participativa.
2. La Comisión acordó insistir y reiterar la solicitud de sostener reunión con el Jefe Defensa Nacional de la Región de Tarapacá, General Paiva.

Se deja constancia que se aprueba por la unanimidad de los consejeros regionales presentes en la sesión virtual aplicación ZOOM, quienes manifestaron a viva voz su voto: votaron a favor; Sra. Verónica Aguirre Aguirre; Sres. Rubén Berríos Camilo; José Miguel Carvajal Gallardo; Eduardo Mamani Mamani; Felipe Rojas Andrade; Alberto Martínez Quezada; Luis Carvajal Véliz; Pablo Zambra Venegas; José Lagos Cosgrove; Javier Yaryes Silva; Iván Pérez Valencia; Pedro Cisternas Flores; Rubén López Parada y Lautaro Lobos Lara.

13.- **Se acordó por la mayoría de los consejeros regionales presentes, aprobar la modificación del Certificado N°0232 de fecha 27 de Mayo de 2020, de esta secretaría en el que se aprueba el fondo de medios 2020, en orden a:**

#### **RUT DE UNO DE LOS MEDIOS ADJUDICADOS**

##### **DONDE DICE**

"CEI NOTICIAS Rut 77.127.644-K"

##### **DEBE DECIR**

"CEI NOTICIAS Rut 10.201.774-9"

#### **EL MONTO DE LA INICIATIVA PROYECTO "LA MEGAFM.CL"**

##### **DONDE DICE**

Presupuesto \$ 1.300.000.-

##### **DEBE DECIR**

Presupuesto \$ 1.800.000

Se establece que el saldo faltante de \$ 500.000.- será cubierta con un excedente que proviene de la renuncia de un medio que postuló. Por lo tanto, el monto total del proyecto corresponde a \$ 2.500.000.-

En todo lo demás el certificado 232/2020 de fecha 27 de mayo de 2020, de esta secretaría se mantiene inalterable.

Se deja constancia que se aprueba por la mayoría de los consejeros regionales presentes en la sesión virtual aplicación ZOOM, quienes manifestaron a viva voz su voto: votaron a favor; Sra. Verónica Aguirre Aguirre; Sres. Rubén Berríos Camilo; José Miguel Carvajal Gallardo; Eduardo Mamani Mamani; Felipe Rojas Andrade; Alberto Martínez Quezada; Luis Carvajal Véliz; Pablo Zambra Venegas; José Lagos Cosgrove; Javier Yaryes Silva; Iván Pérez Valencia; Rubén López Parada y Pedro Cisternas Flores.

Se deja constancia que el Consejero Regional Sr. Lautaro Lobos Lara, no vota al momento de la votación por desperfectos técnicos.



REPÚBLICA DE CHILE  
GOBIERNO REGIONAL DE TARAPACÁ  
CONSEJO REGIONAL  
SECRETARÍA DE CONSEJO

- 14.- **Se acordó** por la mayoría de los consejeros regionales presentes, aprobar el cronograma de sesiones y trabajo de comisiones del mes de Julio de 2020:

**PLENOS MES DE JULIO**

9 y 23 de Julio.

**COMISIONES RESOLUTIVAS**

7 y 21 de Julio.

**COMISIONES NO RESOLUTIVAS DE CARÁCTER URGENTE**

8 de Julio.

*Se deja constancia que se aprueba por la mayoría de los consejeros regionales presentes en la sesión virtual aplicación ZOOM, quienes manifestaron a viva voz su voto: votaron a favor; Sra. Verónica Aguirre Aguirre; Sres. Rubén Berríos Camilo; José Miguel Carvajal Gallardo; Eduardo Mamani Mamani; Felipe Rojas Andrade; Alberto Martínez Quezada; Luis Carvajal Véliz; Pablo Zambra Venegas; José Lagos Cosgrove; Javier Yaryes Silva; Iván Pérez Valencia; Rubén López Parada y Pedro Cisternas Flores.*

*Se deja constancia que el Consejero Regional Sr. Lautaro Lobos Lara, no vota al momento de la votación por desperfectos técnicos.*

- 15.- **Se acordó** por la mayoría de los consejeros regionales presentes, reiterar y pedir cuenta a la Seremi de Bienes Nacionales del oficio ordinario N°0499/2020, de fecha 11 de mayo de 2020, del Ejecutivo Regional, que solicita dar respuesta al acuerdo que consta en el certificado N° 79/2020, de fecha 8 de mayo de 2020, de esta secretaría ejecutiva.

*Se deja constancia que se aprueba por la mayoría de los consejeros regionales presentes en la sesión virtual aplicación ZOOM, quienes manifestaron a viva voz su voto: votaron a favor; Sra. Verónica Aguirre Aguirre; Sres. Rubén Berríos Camilo; José Miguel Carvajal Gallardo; Eduardo Mamani Mamani; Felipe Rojas Andrade; Alberto Martínez Quezada; Luis Carvajal Véliz; Pablo Zambra Venegas; José Lagos Cosgrove; Javier Yaryes Silva; Iván Pérez Valencia; Rubén López Parada y Pedro Cisternas Flores.*

*Se deja constancia que el Consejero Regional Sr. Lautaro Lobos Lara, no vota al momento de la votación por desperfectos técnicos.*

- 16.- **Se acordó** por la mayoría de los consejeros regionales presentes, **mantener** en trabajo de comisión la solicitud de modificación del proyecto “**ADQUISICIÓN DE INSUMOS PARA ISLAS DE SEGURIDAD**”, para una mayor ponderación de los antecedentes.

*Se deja constancia que se aprueba por la mayoría de los consejeros regionales presentes en la sesión virtual aplicación ZOOM, quienes manifestaron a viva voz su voto: votaron a favor; Sra. Verónica Aguirre Aguirre; Sres. Rubén Berríos Camilo; José Miguel Carvajal Gallardo; Eduardo Mamani Mamani; Felipe Rojas Andrade; Alberto Martínez Quezada; Luis Carvajal Véliz; Pablo Zambra Venegas; José Lagos Cosgrove; Javier Yaryes Silva; Iván Pérez Valencia; Rubén López Parada y Pedro Cisternas Flores.*

*Se deja constancia que el Consejero Regional Sr. Lautaro Lobos Lara, no vota al momento de la votación por desperfectos técnicos.*



REPÚBLICA DE CHILE  
GOBIERNO REGIONAL DE TARAPACÁ  
CONSEJO REGIONAL  
SECRETARÍA DE CONSEJO

**17.-** **Se acordó** por la mayoría de los consejeros regionales presentes, aprobar en la hora de incidente la moción del Consejero Regional Sr. Iván Pérez Valencia, en orden a:

1. Oficiar al Ejecutivo Regional, a fin de que se abra un albergue en Alto Hospicio para personas en situación de calle.
2. Oficiar a la SEREMI de Desarrollo Social, a fin de que informe el estado de avance del proyecto de la Casa del Adulto Mayor de Larga Estadía de Pozo Almonte.

Se deja constancia que se aprueba por la mayoría de los consejeros regionales presentes en la sesión virtual aplicación ZOOM, quienes manifestaron a viva voz su voto: votaron a favor; Sra. Verónica Aguirre Aguirre; Sres. Rubén Berríos Camilo; José Miguel Carvajal Gallardo; Eduardo Mamani Mamani; Felipe Rojas Andrade; Luis Carvajal Véliz; Pablo Zambra Venegas; José Lagos Cosgrove; Javier Yaryes Silva; Iván Pérez Valencia; Rubén López Parada y Pedro Cisternas Flores.

Se deja constancia que los Consejeros Regionales Sres. Lautaro Lobos Lara y Alberto Martínez Quezada, no votan al momento del llamado a votación por desperfectos técnicos.

**18.-** **Se acordó** por la mayoría de los consejeros regionales presentes, aprobar en la hora de incidente la moción del Consejero Regional Sr. Rubén López Parada en orden a:

1. Oficiar al Ejecutivo Regional, a fin de que se regule el desarme de vehículos que están en Zona Franca.
2. Oficiar a la Dirección de Vialidad y MOP Tarapacá, a fin de que informen las acciones o gestiones realizadas en razón de las denuncias del daño arqueológico en Coscalla, realizado por el ARI Eliseo Mamani, asimismo, informar si esas obras que se ejecutan son con fondos del FNDR.

Se deja constancia que se aprueba por la mayoría de los consejeros regionales presentes en la sesión virtual aplicación ZOOM, quienes manifestaron a viva voz su voto: votaron a favor; Sra. Verónica Aguirre Aguirre; Sres. Rubén Berríos Camilo; José Miguel Carvajal Gallardo; Eduardo Mamani Mamani; Felipe Rojas Andrade; Luis Carvajal Véliz; Pablo Zambra Venegas; José Lagos Cosgrove; Javier Yaryes Silva; Iván Pérez Valencia; Rubén López Parada y Pedro Cisternas Flores.

Se deja constancia que los Consejeros Regionales Sres. Lautaro Lobos Lara y Alberto Martínez Quezada, no votan al momento del llamado a votación por desperfectos técnicos.



REPÚBLICA DE CHILE  
GOBIERNO REGIONAL DE TARAPACÁ  
CONSEJO REGIONAL  
SECRETARÍA DE CONSEJO

**19.- Se acordó** por la mayoría de los consejeros regionales presentes, aprobar en la hora de incidente la moción del Consejero Regional Sr. José Miguel Carvajal Gallardo, en orden a:

1. Oficiar al SEREMI de Salud, a fin de indique las notificaciones de Covid positivo en las regiones mineras, a objeto de saber los casos que se están presentando en las faenas mineras.
2. Oficiar al SEREMI de Minería, a fin de que informe el estado de producción de las empresas de la región, niveles de producción, si contratan personal de la región, al objeto de saber el comportamiento productivo de las empresas mineras de Tarapacá.

Se deja constancia que se aprueba por la mayoría de los consejeros regionales presentes en la sesión virtual aplicación ZOOM, quienes manifestaron a viva voz su voto: votaron a favor; Sra. Verónica Aguirre Aguirre; Sres. Rubén Berríos Camilo; José Miguel Carvajal Gallardo; Eduardo Mamani Mamani; Felipe Rojas Andrade; Luis Carvajal Véliz; Pablo Zambra Venegas; José Lagos Cosgrove; Javier Yaryes Silva; Iván Pérez Valencia; Rubén López Parada y Pedro Cisternas Flores.

Se deja constancia que los Consejeros Regionales Sres. Lautaro Lobos Lara y Alberto Martínez Quezada, no votan al momento del llamado a votación por desperfectos técnicos.

**20.- Se acordó** por la mayoría de los consejeros regionales presentes, aprobar en la hora de incidente la moción del Consejero Regional Sr. José Lagos Cosgrove, en orden a:

1. Reiterar los oficios a Carabineros de Chile y a la Presidencia de la República, antedicho que a la fecha no se ha recibido respuesta de los requeridos, mediante petición directa por el Presidente del CORE, en relación con el acuerdo que consta en el certificado N° 235/2020 de fecha 27 de mayo de 2020, del Consejo Regional de Tarapacá.

Se deja constancia que se aprueba por la mayoría de los consejeros regionales presentes en la sesión virtual aplicación ZOOM, quienes manifestaron a viva voz su voto: votaron a favor; Sra. Verónica Aguirre Aguirre; Sres. Rubén Berríos Camilo; José Miguel Carvajal Gallardo; Eduardo Mamani Mamani; Felipe Rojas Andrade; Luis Carvajal Véliz; Pablo Zambra Venegas; José Lagos Cosgrove; Javier Yaryes Silva; Iván Pérez Valencia; Rubén López Parada y Pedro Cisternas Flores.

Se deja constancia que los Consejeros Regionales Sres. Lautaro Lobos Lara y Alberto Martínez Quezada, no votan al momento del llamado a votación por desperfectos técnicos.



REPÚBLICA DE CHILE  
GOBIERNO REGIONAL DE TARAPACÁ  
CONSEJO REGIONAL  
SECRETARÍA DE CONSEJO

**21.- Se acordó** por la mayoría de los consejeros regionales presentes, aprobar en la hora de incidente la moción del Consejero Regional Sr. Eduardo Mamani Mamani, en orden a:

1. Oficiar al SEREMI de Minería, a fin de que gestione los buenos oficios para solicitar a las empresas grandes de la minería, que contraten mano de obra local, evitando de esta forma el desplazamiento desde el sur de personas para trabajar en faenas mineras.

*Se deja constancia que se aprueba por la mayoría de los consejeros regionales presentes en la sesión virtual aplicación ZOOM, quienes manifestaron a viva voz su voto: votaron a favor; Sra. Verónica Aguirre Aguirre; Sres. Rubén Berríos Camilo; José Miguel Carvajal Gallardo; Eduardo Mamani Mamani; Felipe Rojas Andrade; Luis Carvajal Véliz; Pablo Zambra Venegas; José Lagos Cosgrove; Javier Yaryes Silva; Iván Pérez Valencia; Rubén López Parada y Pedro Cisternas Flores.*

*Se deja constancia que los Consejeros Regionales Sres. Lautaro Lobos Lara y Alberto Martínez Quezada, no votan al momento del llamado a votación por desperfectos técnicos.*

**22.- Se acordó** por la mayoría de los consejeros regionales presentes, aprobar en la hora de incidente la moción del Consejero Regional Sr. Pedro Cisternas Flores, en orden a:

1. Oficiar al Ejecutivo Regional, a fin de que informe cuántas cajas del Programa Alimentos Para Chile se han entregado en la región, con fecha de corte el 23 de Junio de 2020.

*Asimismo, informe cuáles son los sectores objeto de entregas conforme a programación semanal de entregar, cuántas cajas se entregarán semanalmente, y cuáles son los sectores donde diariamente se van a entregar,*

*Todo lo anterior, al objeto de contar con información útil, ante consultas de la ciudadanía.*

*Se deja constancia que se aprueba por la mayoría de los consejeros regionales presentes en la sesión virtual aplicación ZOOM, quienes manifestaron a viva voz su voto: votaron a favor; Sra. Verónica Aguirre Aguirre; Sres. Rubén Berríos Camilo; José Miguel Carvajal Gallardo; Eduardo Mamani Mamani; Felipe Rojas Andrade; Alberto Martínez Quezada; Luis Carvajal Véliz; Pablo Zambra Venegas; José Lagos Cosgrove; Javier Yaryes Silva; Iván Pérez Valencia; Rubén López Parada y Pedro Cisternas Flores.*

*Se deja constancia que el consejero regional Sr. Lautaro Lobos Lara, no vota al momento del llamado a votación por desperfectos técnicos.*

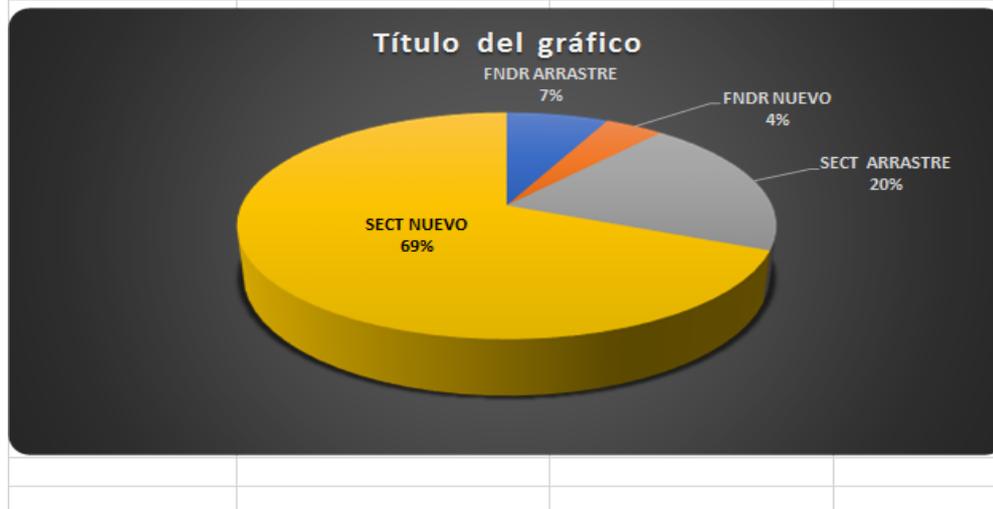


REPÚBLICA DE CHILE  
GOBIERNO REGIONAL DE TARAPACÁ  
CONSEJO REGIONAL  
SECRETARÍA DE CONSEJO

- 23.- **Se acordó** por la unanimidad de los consejeros regionales presentes, aprobar la moción de la **Comisión INFRAESTRUCTURA, INVERSIÓN Y PRESUPUESTO**, en relación con las iniciativas planificadas en el Anteproyecto Regional de Inversiones – ARI 2021, y discrepancias propuestas por el cuerpo colegiado, según el siguiente cuadro resumen que incorpora los alcances acordados y detalle de discrepancias:

**CUADRO FINAL ARI-2021, QUE CONSIDERA LAS INDICACIONES DEL CORE**

Fuente	N° de Iniciativas	Solicitado Ari Año 2021	% Solicitado
<b>FNDR</b>	<b>196</b>	<b>61.388.639.600</b>	<b>11%</b>
Arrastre	123	39.032.670.600	7%
Nuevo	73	22.355.969.000	4%
<b>SECTORIAL</b>	<b>371</b>	<b>474.832.682.434</b>	<b>89%</b>
Arrastre	72	106.303.572.000	20%
Nuevo	299	368.529.110.434	69%
<b>Total general</b>	<b>567</b>	<b>536.221.322.034</b>	<b>100%</b>



**DISCREPANCIAS INDICADAS POR EL CORE**

1. Levantamiento de una iniciativa de inversión para el desarrollo de la disciplina deportiva del balonmano o handboll o en su defecto ampliar las medidas de la cancha considerara en el proyecto Centro Elige Vivir Sano, para realizar esta práctica deportiva.
2. Solucionar a la brevedad las observaciones levantadas en los proyectos Incorporar las iniciativas de inversión para los proyectos "Reposición Escuela, Fuerte Baquedano" y el "Colegio en Sector la Pampa de Alto Hospicio".
3. Adelantar el financiamiento y con esto asegurar los recursos del Cesfam Iquique para el año 2021 con recursos Ministeriales.



REPÚBLICA DE CHILE  
GOBIERNO REGIONAL DE TARAPACÁ  
CONSEJO REGIONAL  
SECRETARIA DE CONSEJO

**Se establece** que, sin perjuicio de haberse definido y acordado las discrepancias precedentes, el consejo regional podrá manifestar al ejecutivo otras discrepancias, que puedan resultar de interés, a efectos de ser consideradas antes del proceso de cierre de la discusión presupuestaria 2021.

Todo lo anterior, conforme al requerimiento del Ejecutivo regional contenido en el oficio N° 0614/2020, de 4 de junio de 2020, con sus anexos, presentaciones de las unidades técnicas concurrentes, más el nuevo cuadro resumen que incorpora las indicaciones del cuerpo colegiado.

Se deja constancia que se aprueba por la unanimidad de los consejeros regionales presentes en la sesión virtual aplicación ZOOM, quienes manifestaron a viva voz su voto: votaron a favor; Sra. Verónica Aguirre Aguirre; Sres. Rubén Berríos Camilo; José Miguel Carvajal Gallardo; Eduardo Mamani Mamani; Felipe Rojas Andrade; Alberto Martínez Quezada; Luis Carvajal Véliz; Pablo Zambra Venegas; José Lagos Cosgrove; Javier Yaryes Silva; Iván Pérez Valencia; Rubén López Parada; Lautaro Lobos Lara y Pedro Cisternas Flores.



WILLIAM MILES VEGA  
ABOGADO  
MINISTRO DE FE  
SECRETARIO EJECUTIVO  
CONSEJO REGIONAL TARAPACÁ

Iquique, 23 de junio de 2020.-